

Departamento de Educación Física

Una vez recibida en el IES Azcona la “*Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020*”, estas han sido analizadas en profundidad en Reunión extraordinaria de su Departamento de Educación Física, a fin de matizar y complementar con claridad el documento publicado en la web del Centro relativo a los “*Criterios de Calificación en Educación Física del IES Azcona*” del presente curso; <http://www.iesazcona.org/images/curso1819/departamentos/Criterios-de-Calificacin-ef.pdf>

Tras el mencionado análisis y debate, se concluye por unanimidad lo siguiente:

- 1) Los vigentes Criterios de Calificación del Departamento de Educación Física, aprobados en Consejo Escolar y publicados en la web del IES Azcona desde principio de curso 2019/2020, han sido perfectamente válidos y aplicados en los dos primeros trimestres del curso, al haber sido enteramente presenciales.
- 2) Evaluación ordinaria de junio; basándonos en las mencionadas *Instrucciones de 23 de abril de 2020*, los tres profesores que componen este Departamento, durante el tercer trimestre mandarán una serie de tareas a sus respectivos alumnos, que tendrán como objetivo **únicamente la mejora de la calificación final del alumnado en la evaluación ordinaria, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los dos trimestres anteriores y del curso anterior si lo tuviera pendiente**. Dichas actividades no van a suponer un perjuicio en la calificación final del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento únicamente supondrán un valor añadido.
- 3) Evaluación extraordinaria de septiembre; para ella, son de válida aplicación los Criterios de Calificación de nuestro Departamento mencionados y publicados en la web del IES Azcona, de manera que todo aquel alumno (-a) que reciba evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de junio, como todos los años, recibirá un informe individualizado de su profesor en el cual se detallarán con claridad las tareas y objetivos a recuperar en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En Almería, a viernes 24 de abril de 2.020.